



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00338384- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD 1287/17 por la que se autorizan a cursar adscripciones ad-honorem en la asignatura Psicología Clínica, durante el periodo del 14.08.2017 al 14.08.2019, y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Paula Irueste, informan que los/as Licenciados/as Paola Fátima ZANDIVAREZ DNI 27.361.683 y Matías Luciano EGEA DNI 34.289.992, cumplieron con las obligaciones de las adscripciones, presentando los trabajos reglamentarios titulados: "Prevención--Interconsulta Medico Psicológica--Genero" (ZANDIVAREZ) "Cuadernillo de Capacitación para la Práctica: Acompañamiento Emocional a Niños y Niñas de Escuelas Primarias" (EGEA).

Que obran en Secretaría Académica las versiones digitales de los trabajos presentados.

Que obrando el informe favorable de la Profesora Paula Irueste, y de acuerdo a la reglamentación vigente, corresponde aprobar las adscripciones a los/as Licenciados/as Paola Fátima ZANDIVAREZ y Matías Luciano EGEA.

Que según informe de la Profesora Paula Irueste, los/as Licenciados/as María Laura FRANK DNI 20.649.498, Macarena GUZMÁN DNI 35.018.927, María Fátima BENITEZ DNI 28.182.089, Karina Laura GONZÁLEZ DNI 32.693.800, Pablo Alberto DRAGOTTO DNI 20.453.946, María Julieta PISSANO DNI 31.974.319, Carla SIGIFREDO DNI 36.579.292, Aimé Ainé CASTAÑO DNI 34.869.814, Gisella DE ROMEDI DNI 36.145.293 y Gisela Denise ANTONELLI DNI 33.832.025, no cumplimentaron las adscripciones.

Que la documentación se encuentra incorporada al expediente de referencia mediante el IF-2023-00674892-UNC-DSA#FP.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar las adscripciones ad-honorem a los/as Licenciados/as Paola Fátima ZANDIVAREZ DNI 27.361.683 y Matías Luciano EGEA DNI 34.289.992, realizadas en la asignatura Psicología Clínica, de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 14.08.2017 al 14.08.2019.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que los/as Licenciados/as Paola Fátima ZANDIVAREZ y Matías Luciano EGEA, han realizado los trabajos previstos por la asignatura.

ARTÍCULO 3º: No aprobar las adscripciones ad-honorem a los/as Licenciados/as María Laura FRANK DNI 20.649.498, Macarena GUZMÁN DNI 35.018.927, María Fátima BENITEZ DNI 28.182.089, Karina Laura GONZÁLEZ DNI 32.693.800, Pablo Alberto DRAGOTTO DNI 20.453.946, María Julieta PISSANO DNI 31.974.319, Carla SIGIFREDO DNI 36.579.292, Aimé Ainé CASTAÑO DNI 34.869.814, Gisella DE ROMEDI DNI 36.145.293 y Gisela Denise ANTONELLI DNI 33.832.025, para los/as que fueron designados/as en la asignatura Psicología Clínica, durante el periodo del 14.08.2017 al 14.08.2019.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.